



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 4

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 1029099

CONTRATO No. 08001562026 Del 27/01/2026

SEDE O REGIONAL: Atlántico

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 30/01/2026

HASTA: 31/08/2026

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **LUCELYS DEL GUTIERREZ HERNANDEZ**

No. Documento de identificación: **1,048,321,319**

Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **9506571961**

Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **2**

Pago No.: **6 / 8** Mes de Pago: **JUNIO** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	16,814,685.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	2,241,958.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	11,770,279.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	5,044,406.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 38326 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	21	2,241,958.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	218,863.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*)	280,145.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	18,279.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
6/26/2026 9:53:37 AM

Fecha Impresión:
6/26/2026 9:52:58 AM

Corrección: 0

F1.P17.GF

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
APOYAR Y REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBE REPOSAR EN LAS HISTORIAS DE ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL APLICABLES.	En apoyo a la Defensoría en semana de Impulso DF Sabina Isabel Santiago Banquéz, se procedió a recopilar los documentos de los NNA en protección para armar expediente, bajo peticiones SIM: En apoyo a la DF: • 12823704 • 12823648 • 12823707 • 12823712 • 12823888 • 12823866 En apoyo a la DF Merlis de Jesús Cantillo Caicedo: • 12823662 • 12823761 • 12823748 • 12823773 • 12823781 • 12823767 • 12824074 • 12824076 • 1765102398 • 12824093 • 12823891 En apoyo a la DF Johana Margarita Piñeres Salas: • 12824088 • 12824089 • 12824090 • 12824091 • 1765110773 En apoyo al DF John Raigoza Calderón: • 12823455 • 12823383 • 12823436

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 3 de 4

APOYAR EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTUACIONES DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUE REPOSA EN LAS HISTORIAS DE ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL -SIM.	Se registraron en el SIM las siguientes peticiones • 12823704 • 12823648 • 12823707 • 12823712 • 12823888 • 12823866 • 12823662 • 12823761 • 12823748 • 12823773 • 12823781 • 12823767 • 12824074 • 12824076 • 1765102398 • 12824093 • 12823891 • 12824088 • 12824089 • 12824090 • 12824091 • 1765110773 • 12823455 • 12823383 • 12823436
APOYAR Y REALIZAR EL REGISTRO Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BASES DE DATOS QUE SEAN REQUERIDAS POR PARTE DE LA DEFENSORÍA DE FAMILIA.	En el marco de mis responsabilidades como asistencial en el ICBF, he apoyado de manera constante el registro, organización y consolidación de información requerida por la Defensoría de Familia. Para ello, he elaborado y actualizado bases de datos, garantizando la calidad y oportunidad de los insumos entregados, lo que ha permitido contar con información confiable para la toma de decisiones y el seguimiento de los casos
GUARDAR ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y AQUELLA DE TERCEROS A LA QUE TENGA ACCESO EN EL MARCO DE LA GESTIÓN CONTRATADA. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN ES CALIFICADO POR LAS PARTES QUE FIRMAN ESTE CONTRATO COMO GRAVE Y DARÁ LUGAR A LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY.	En el ejercicio de mis funciones asistenciales dentro del ICBF, he garantizado la estricta reserva de la información relacionada con la ejecución del contrato y de terceros a la que tengo acceso. He manejado los datos con responsabilidad y discreción, asegurando que se utilicen únicamente para los fines institucionales establecidos, en cumplimiento de la normativa vigente y de las disposiciones contractuales que califican esta obligación como esencial.



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 4 de 4

REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN Y QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

Se diligenció formato "control préstamo y devolución de expedientes" para responder a solicitud de copias

Radicado Orfeo Respuestas y Solicitudes Derechos de Petición y activaciones al SNBF: (Apoyo a Coordinación CZ Sabanalarga:

- 202633004000073281 – Traslado Gente Activa
- 202633004000074231 – Respuesta Requerimiento Tribiño
- 202633004000074261 – Respuesta Requerimiento Tribiño alimentos
- 202633004000076971 – Respuesta Requerimiento Vevinusa
- 202633004000078201 – Respuesta Requerimiento Kennedy
- 202633004000084861 - Respuesta Requerimiento Kennedy - Henry Keep
- 202633004000085051 - Requerimiento Arroyo de Piedra

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 08001562026 DEL 2026.

Firma del Contratista:

C.C No.: 1,048,321,319

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de dos millones doscientos cuarenta y un mil novecientos cincuenta y ocho pesos m/cte.,(\$ 2,241,958.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
MARLON FONTALVO FONTALVO	COORDINADOR	CENTRO ZONAL SABANALARGA	

Revi

Fecha Creación
6/26/2026 9:53:37 AM

Fecha Impresión:
6/26/2026 9:52:58 AM

Corrección: 0

F1.P17.GF

Sabanalarga, 26/06/2026

Documento de cobro No 6

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

LUCELYS DEL CARMEN GUTIERREZ HERNANDEZ
NIT. No. 1048321319-7

La suma de **dos millones doscientos cuarenta y un mil novecientos cincuenta y ocho pesos M/cte. (\$2.241.958)**, por concepto de Prestar Servicios De Apoyo A La Gestión En La Defensoría De Familia Del Centro Zonal Sabanalarga De La Regional Atlantico En El Registro Del Sistema De Información Misional Y El Archivo De Las Historias De Atención De Los Trámites En La Garantía, Restablecimiento De Derechos Y Medidas De Protección A Favor De Los Niños, Niñas, Adolescentes Y Jóvenes., del contrato **N° 08001562026** del año 2026.

Consignar a la cuenta número 12069135267 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/06/2026	30/06/2026

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8211

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11%, 10%, 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 69.718.600,00)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 209.496.000,00 - 2026) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 209.496.000,00 - 2026) (\$ 199.196.000,00 - 2025)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO

Cordialmente,



LUCELYS DEL CARMEN GUTIERREZ HERNANDEZ

C.C.: 1048321319

Dirección: CARRETERA A MANATI KLM 8 FINCA VILLA LAU

Celular: 3107132442

Correo Electrónico: lucelys.gutierrez@hotmail.com

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

Sabanalarga, 26, Junio de 2026

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Ciudad

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, GUTIERREZ HERNANDEZ LUCELYS DEL CARMEN identificado(a) con CC N.º 1048321319, para los efectos de la depuración de la base del cálculo de la Retención en la Fuente, establecido en la Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social” y Decreto 2231 del 22 diciembre de 2023, informo bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.

SI ☒ NO ☐

2. Que los ingresos por el Contrato N°.08001562026 del 30 de Enero de 2026, corresponde al concepto de:

- ☒ Cedula General (Rentas de Trabajo, Rentas de Capital, Rentas no Laborales)
- ☐ Cedula de Pensiones
- ☐ Cedula Dividendos y participaciones

3. BENFICIOS TRIBUTARIOS

3.1 3.1. El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar los costos y gastos procedentes en desarrollo de esta actividad. (Artículo 206, 383 E.T, Parágrafo 2 y Art- 392 E.T)

(SI- Aplica retención por Honorarios/Servicios (11%,10% o 6%,4% - Art.392) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de servicios personales).

(NO - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (Renta exenta 25%))

SI ☐ NO ☒

3.2 En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18 y Ley 2277 de 2022 Artículo 9, Artículo 387 E.T, Parágrafo 2, de manera libre y espontánea, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mí cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	CALIDAD DE DEPENDENCIA
SANTANA GUTIERREZ LUCIANNA	1048084065	21/01/2017	Los hijos del contribuyente que tengan hasta dieciocho (18) años de edad
SANTANA GUTIERREZ MARIANNA	1048084066	21/01/2017	Los hijos del contribuyente que tengan hasta dieciocho (18) años de edad

NOTA:

Ley 2277 de 2022 Artículo 9 y Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18, define la calidad de dependientes para efectos tributarios.

ANEXO:

Para efectos de la aplicación de la deducción por dependientes de que trata el artículo 387 del Estatuto Tributario, tendrán la calidad de dependientes únicamente:

- Los hijos del contribuyente que tengan hasta dieciocho (18) años de edad.
- Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
- Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

.NOTA:

Ley 2277 de 2022 Artículo 9 y Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18, define la calidad de dependientes para efectos tributarios.

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Parágrafo. Para efectos de probar la existencia y dependencia económica de los dependientes a que se refiere este artículo, el contribuyente suministrará al agente retenedor un certificado, que se entiende expedido bajo la gravedad del juramento, en el que indique e identifique plenamente las personas dependientes a su cargo que dan lugar al tratamiento tributario a que se refiere este artículo.

NOTA: No se reciben certificaciones que se auto certifique el contribuyente teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo expresado por el CTCF, no resulta adecuado que el mismo contador corresponda a la persona sobre la cual se certifican los hechos. De igual manera se requiere que las mismas tengan la fecha de expedición del año 2026 .

3.3 Adjunto Copia del Certificado expedido por la entidad financiera correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por Intereses de Vivienda, de acuerdo al Artículo 387 del E.T. (Adjuntar Soporte)

SI ☐ NO ☒

3.4 Adjunto Copia del Certificado expedido por la empresa prestadora del servicio correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por Medicina Prepagada, de acuerdo al Artículo 387 del E.T, Inciso 2, el cual cumple los parámetros establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud. (Adjuntar Soporte)

SI ☐ NO ☒

Cordialmente,

GUTIERREZ HERNANDEZ LUCELYS DEL CARMEN
CC 1048321319
Celular: 3107132442
correo: lucelys.gutierrez@hotmail.com

Fecha de impresión: **6/26/2026 9:39:07 AM**

NOTA:

Ley 2277 de 2022 Artículo 9 y Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18, define la calidad de dependientes para efectos tributarios.

1.1 Rentas de trabajo: Las señaladas en el artículo 103 de este Estatuto.

1.2 Rentas de capital: Las obtenidas por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual.

1.3 Rentas no laborales: Se consideran ingresos de las rentas no laborales todos los que no se clasifiquen expresamente en ninguna otra cédula, con excepción de los dividendos y las ganancias ocasionales, que se rigen según sus reglas especiales.

2. Rentas de Pensión: NO aplica para el ICBF por corresponder a los pagos que reciben los pensionados asociados directamente a su condición de pensionado.

3. Rentas de Dividendos o participaciones: corresponde a ingresos por Dividendos y/o Participaciones, incluyendo las participaciones por Vocaciones Hereditarias.



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1048321319		GUTIERREZ HERNANDEZ LUCELYS DEL CARMEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	finca villalagos via malati	SABANALARGA-ATLANTICO	3103132442	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Valor
2026-06	2026-06	419234963	9506571961		I	2026/07/06	2026/06/25	NEQUI	\$517,400
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905
Ciudad: SABANALARGA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905
1	CC 1048321319	GUTIERREZ LUCELYS	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1048321319		GUTIERREZ HERNANDEZ LUCELYS DEL CARMEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	finca villalagos via malati	SABANALARGA-ATLANTICO	3103132442	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	419234963	9506571961	I	2026/07/06	2026/06/25	NEQUI	0	\$517,400
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$517,400	\$0	\$0	\$517,400	

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9194483
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	27/01/2026 7:38:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	08001562026
Objeto del contrato	Prestar Servicios De Apoyo A La Gestion En La Defensoria De Familia Del Centro Zonal Sabanalarga De La Regional Atlantico En El Registro Del Sistema De Informacion Misional Y El Archivo De Las Historias De Atencion De Los Tramites En La Garantia Restablecimiento De Derechos Y Medidas De Proteccion A Favor De Los Niños Ninias Adolescentes Y Jovenes.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☒ No
Duración del contrato	222 Días
Fecha de inicio de contrato	30/01/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	31/08/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No *
Reversión	☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



ICBF REGIONAL ATLANTICO

COLOMBIA, Barranquilla



0 Recomendación(es)



Información del Proveedor contratista



LUCELYS GUTIERREZ HERNANDEZ

COLOMBIA, Sabanalarga

Número de documento 1048321319

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
LUCELYS GUTIERREZ HERNANDEZ	BANCOLOMBIA	Ahorros	12069135267

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	LUCELYS GUTIERREZ HERNANDEZ	Fecha de aprobación:	27/01/2026 8:06:25 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
---------------	-----------------------------	----------------------	---

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	Diana Mireya Parra Cardona	Fecha de aprobación:	27/01/2026 8:25:21 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
---------------	----------------------------	----------------------	---

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9194483_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_9194483_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	ICBF REGIONAL ATLANTICO
Proceso de Contratación	ICBF-CPS-265785-2026-ATL
Título de la oferta	000
Cuantía del contrato	16.814.685 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Sí ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Sí ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☐ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?
☒ Sí ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas
☐ Sí ☒ No

Cumplimiento
☒ Sí ☐ No

☒ Cumplimiento del contrato

☒ % del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

28/01/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

28/02/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual
☐ Sí ☒ No

Fecha límite para entrega de garantías:
7/02/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de entrega de garantías:
29/01/2026 1:19:55 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.19239442	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	1.681.468,50 COP	Seguros del Estado SA	2/03/2027 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobado Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Número del Contrato

CO1.PCCNTR.9194483

Proveedor

LUCELYS GUTIERREZ HERNANDEZ

Creado por

Agregado en

-

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
☐ DOCUMENTOS_CONFIDENCIAL_CPS_APOYO_265785.zip	DOCUMENTOS_CONFIDENCIAL_CPS_APOYO_265785.zip Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones

Carrera 46 # 61 - 15

Ubicación

CO-ATL-08001 - Barranquilla

País

COLOMBIA

Departamento

Atlántico

Municipio

Barranquilla

Dirección

Carrera 46 # 61 - 15

Código postal

Grados (°)

Minutos (')

Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 46 # 61 - 15	COLOMBIA > Atlántico > Barranquilla

Bienes y servicios

1	CO1.PCCNTR.9194483						
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal						
							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 16.814.685,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	Prestar Servicios De Apoyo A La Gestion En La Defensoria De Familia Del Centro Zonal Sabanalarga De La Regional Atlantico En El Registro Del Sistema De Informacion Misional Y El Archivo De Las Historias De Atencion De Los Tramites En La Garantia Restablecimiento De Derechos Y Medidas De Proteccion A Favor De Los Niños Ninias Adolescentes Y Jovenes.	1,00	UN	16.814.685,00	16.814.685,00	16.814.685,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐

La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos

Fase de Contrato

Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
DOCUMENTOS_PUBLICOS_CPS_APOYO_265785.zip	DOCUMENTOS_PUBLICOS_CPS_APOYO_265785.zip	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento						
Ordenador del Gasto	Diana Mireya Parra Cardona		Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	52350338
Supervisor	Marlon Enrique Fontalvo		Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	72313478

Asignaciones Ordenador del pago				
Ordenador del pago			Tipo de documento	Número de documento

Agregar usuario

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Marlon Enrique Fontalvo Fontalvo	27/01/2026 8:25:21 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Diana Mireya Parra Cardona
Ordenador del Gasto	Diana Mireya Parra Cardona	27/01/2026 8:25:21 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Diana Mireya Parra Cardona

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

Destinación del gasto

Fuente de los recursos:

☐ Sí ☒ No *

Inversión

Presupuesto General de la Nación - PGN

Sistema General de Participaciones - SGP

Sistema General de Regalías - SGR

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

Recursos de Crédito

Otros Recursos (Especie,

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Valor

☐ Sí ☒ No *

☐ Sí ☒ No *

☐ Sí ☒ No *

☐ Sí ☒ No *

☐ Sí ☒ No *

Total 16.814.685

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☒Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 46-02-00-008

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐ 53726	CDP	No se ha iniciado	16.814.685 COP	46-02-00-008	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 38326	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	16.814.685 COP	16.814.685 COP	0 COP	-	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 16.814.685 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 16.814.685 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -